



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NÚMERO SEIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día catorce de mayo del dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, Presidente, la Licenciada MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS, Magistrada Integrante de la Segunda Sala, designada para cubrir la ponencia catorce en pleno ordinario de veintidós de abril del dos mil quince y el Licenciado JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Estado, con sede temporal en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, designado en pleno extraordinario de veintidós de abril de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCA CIVIL

Número Expediente	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	269/2015-14-12-17-2	216/2013-2 y expediente Acumulado 29/2006-2	Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María Dolores Almada Jiménez.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE NUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.
2.-	277/BIS/15-14-12-2	64/2013-3 y expediente acumulado: 60/2013-3	Controversia del Orden Familiar sobre divorcio necesario promovido por Rosendo Ramírez Bueno en contra de Laura Reyes Espinoza. Así como el expediente acumulado relativo a la controversia del orden Familiar sobre guarda y custodia, depósito y alimentos definitivos promovido por Laura Reyes Espinosa en contra de Rosendo Ramírez Bueno.	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE EN EL EXPEDIENTE 64/2013 CON SU ACUMULADO 60/2013 SOLO POR CUANTO AL RESOLUTIVO DÉCIMO PRIMERO DEBIENDO QUEDAR INTOCADOS LOS DEMÁS PUNTOS RESOLUTIVOS.
3.-	321/2015-15-13-18	272/2012-3	Juicio Ordinario Civil promovido por María Celia Reynoso Fernández en contra de Mauro Reynoso Fernández, Jorge Luis y Yuritzi ambos de apellidos Reynoso Sánchez.	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

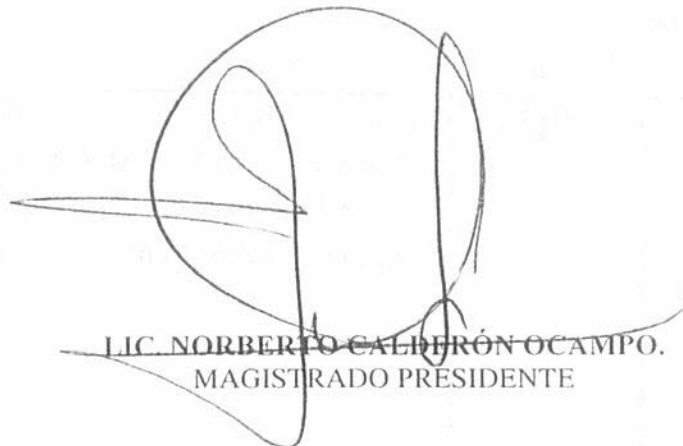
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	330/2015-16	61/2014-3	Juicio Sumario Civil promovido por Alejandro Gómez Espinosa en contra de Catalina Trujillo Mena.	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. NO HA LUGAR A CONDENAR A LAS PARTES AL PAGO DE COSTAS GENERADAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
5.-	379/2015-14-17-2	339/1992-2	Controversia del Orden Familiar sobre divorcio voluntario promovido por Nora Iliana Gómez Juárez y Antonio David Escalona Domínguez.	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.
6.-	406/2015-14-17-2	36/2009-1	Procedimiento no contencioso sobre disolución del vínculo matrimonial por mutuo consentimiento promovido por Raúl Ortiz Figueroa en contra de Carolina Castro Abarca.	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADA LA QUEJA INTERPUESTA POR RAÚL ORTIZ FIGUEROA. SE CONFIRMA EL AUTO DE SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

**TOCA PENAL**

Número Expediente	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	206/2015-14-12-2	73/2010-1	Pedro Alfonso Acuña Escobar por el delito de fraude específico en agravio de Guisela María Zavala Alarcón.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
2.-	305/2015-14-12-17-2	68/2011-2	Miguel Ángel Delhumeau Villaescusa por el delito de fraude en agravio de Carlos Díaz Zarco.	RECUSACIÓN	ES IMPROCEDENTE LA RECUSACIÓN PLANTEADA POR EL PROCESADO

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.  
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.  
MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. OSBELIA FLORES MEDINA  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno número seis de fecha catorce de mayo del dos mil quince.